

# Evaluación de Políticas Públicas

Con este apartado la Comisión de Modernización y Calidad de la FEMP, quiere impulsar entre los Gobiernos Locales, la **Cultura de la Evaluación de las Políticas Públicas**, así como su **Institucionalización**.

En materia de Evaluación y Calidad, es conocido nuestro trabajo en cuanto a la difusión de diferentes instrumentos dirigidos a la búsqueda de la mejora continua tanto en el servicio prestado a los ciudadanos, como de la gestión interna de nuestros Ayuntamientos.

Pero con el enfoque de Evaluación de Políticas Públicas, pretendemos dar un salto más allá, poniendo el acento en las Políticas y Programas puestos en marcha por nuestros Gobiernos Locales, y que en ocasiones involucra a varios departamentos de la organización, o incluso a diferentes instituciones. Sirva como uno de los múltiples ejemplos, el caso de las Políticas Sociales, que desarrollan nuestros ayuntamientos pero en los que se ven involucradas otras administraciones públicas.

Tanto Políticas como Programas son, ciertamente, más complejas de evaluar, ya que no nos encontramos con modelos estandarizados: Cada evaluación deberá ajustarse al contexto en que se desarrolle cada programa y contará para ello con la diversidad de técnicas de investigación social, aunque adaptadas a la experiencia evaluativa.

La evaluación de políticas públicas se concibe como un proceso institucional que debería adaptarse en todas las fases de la intervención pública, aplicando métodos sistemáticos y rigurosos de recogida de información, con el énfasis puesto en la comprensión integral de relación con los objetivos trazados, a fin de **servir, tanto al aprendizaje y a la mejora gerencial de los servicios públicos como a la estrategia sobre decisiones futuras**, fundamentándose este proceso sobre el juicio de valor respecto a la acción pública evaluadas y basándose en criterios establecidos por los principales actores implicados, con la **finalidad última de mejorar la sociedad y rendir cuenta de la acción pública a la ciudadanía**.

Abrimos, pues, esta línea de trabajo, para lo que a continuación les mostramos algunos Enlaces y Archivos, que pueden resultar de su interés:

## **Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad del Servicio:**

[Agencia de Evaluación y Calidad: Evaluación de Políticas Públicas](#)

[La función evaluadora: Principios orientadores y directrices de actuación en la evaluación de políticas y programas](#)

[Código Ético Profesional](#)

[Enlaces AEVAL sobre Evaluación](#)

## **DGPOLDE:**

[Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo \(DGPOLDE\)](#)

[Manual de gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española](#)

## **Sociedades de Evaluación:**

[Sociedad Española de Evaluación](#)

[European Evaluation Society](#)

[American Evaluation Society](#)

## **Otras Agencias e Institutos nacionales**

[Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación \(ANECA\)](#)

[Instituto de Evaluación](#)

## Ficheros para descarga.

 11.05.2009 Evaluación: para rendir cuentas con transparencia (108,53 kB)  
Madrid, Abril de 2009 ANTONIO RAMIRO SÁNCHEZ Funcionario de AEVAL (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios)